Medellín, 17 de julio de 2026

EL (LA) SUBDIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO (A), FINANCIERO (A) Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN- SAPIENCIA

CERTIFICA QUE:

Los trece (13) cargos de planta existentes en la Entidad resultan insuficientes para el desarrollo de todas las actividades asociadas al objeto y funciones de la AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN- SAPIENCIA.

Por lo anterior, en la Entidad no existe personal de planta con el perfil e idoneidad requerida para el desarrollo de actividades para las cuales se requiere contratar:

ÁREA	N°	OBJETO	OBSERVACIONES
	1	Prestación de servicios de forma temporal como profesional I, en la Dirección Técnica de Fondos, para apoyar el seguimiento técnico, administrativo y financiero de los contratos adscritos al área y del Programa Único de Acceso y Permanencia, así como fortalecer el proceso de supervisión, la gestión documental y la mejora continua de los procesos, contribuyendo a la eficiencia, la transparencia y el cumplimiento de los objetivos misionales de la Agencia.	Comité Nro. 104 (17 de julio de 2026)
	2	Prestación servicios de apoyo técnico y administrativo en la Dirección Técnica de Fondos de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia, para contribuir al fortalecimiento de los procesos administrativos, financieros, operativos y de gestión documental relacionados con la operación del	Comité Nro. 104 (17 de julio de 2026)

	Programa Único de Acceso y Permanencia (PUAP) y los diferentes fondos que la Agencia gestiona, mediante el control, validación y mejora continua de los procedimientos institucionales.	

JIMENEZ PEÑA LIBIER DARIO

Firmado digitalmente por JIMENEZ PEÑA LIBIER DARIO
Fecha: 2026.07.17 14:59:18 -05'00'

LIBIER JIMENEZ PEÑA
Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión

Revisado por:

MARIA TRINIDAD MARIN GALLO
Profesional Universitario de Talento Humano